



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

**Estados financieros individuales
31 de marzo de 2023**



Contenido

Estado de Situación Financiera Individual	3
Estado de Resultados Individual.....	6
Notas a los estados financieros	8
Nota 1. Inversiones de administración de liquidez	9
Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	9
Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	12
Nota 4. Propiedades planta y equipo	12
Nota 5. Inventarios	13
Nota 6. Propiedades de Inversión.....	13
Nota 7. Beneficios a los empleados, neto	14
Nota 8. Provisiones	15
Nota 9. Recursos recibidos en administración	15
Nota 10. Pasivos por acuerdos de concesión	15
Nota 11. Otros pasivos	16
Nota 12. Resultado de ejercicios anteriores.....	16
Nota 13. Resultados del ejercicio	16
Nota 14. Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones	17
Nota 15. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados.....	17
Nota 16. Acreedoras de control	17
Nota 17. Ingresos recibidos sin contraprestación.....	17
Nota 18. Ingresos con contraprestación	19
Nota 19. Otros ingresos.....	21
Nota 20. Gastos.....	21

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Notas a los estados financieros individuales
Al 31 de marzo de 2023
 (Cifras en pesos colombianos)

A continuación, se presentan las notas a los informes financieros y contables mensuales, que revelan hechos económicos no recurrentes con un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa con respecto al mismo mes del periodo anterior, con las explicaciones de las principales variaciones absolutas, con el fin de lograr una mayor comprensión de los estados financieros.

Nota 1. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez están compuestas por:

Inversiones de administración de liquidez	Marzo 2023	% Part.	Marzo 2022	Variación	% Variación
Certificados depósito a término (CDT)	299.050.700.000	84,69	220.153.325.000	78.897.375.000	35,84
Títulos de tesorería (TES)	53.045.000.000	15,02	54.751.500.000	- 1.706.500.000	- 3,12
Al costo	1.025.529.397	0,29	1.029.435.416	- 3.906.019	- 0,38
Total	353.121.229.397	100,00	275.934.260.416	77.186.968.981	27,97

La principal variación se genera en los certificados depósito a término (CDT), el incremento se encuentra fundamentado en la aplicación de estrategias financieras contrarias en ambas vigencias; en marzo de 2022, la estrategia se enfocó a tomar posiciones escalonadas y graduales en inversión de portafolio considerando el ciclo alcista progresivo de tasas de interés de referencia de política monetaria del mercado, que permitía cada vez conseguir mayores tasas en el mercado financiero para nuevos instrumentos.

Para marzo de 2023, la estrategia fue totalmente contraria, ya que se consideró estratégico comenzar a asegurar tasas altas por las presiones a la baja proyectadas para la misma, en este sentido, se aceleró el ciclo de inicio de inversión comenzando a hacer colocaciones en el mes de febrero de 2023, lo anterior, considerando las altas tasas históricas consolidadas a nivel económico por la política monetaria contractiva y por la regulación bancaria en el tema.

Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

Las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación presentan un incremento de \$655.243.374.953 equivalente al 19,42%, al pasar de \$3.374.828.450.082 en marzo de 2022 a \$4.030.071.825.035 en marzo de 2023, el incremento se explica en los siguientes rubros:



Nota 2.1. Cuentas por cobrar por impuestos

Las cuentas por cobrar por impuestos están compuestas por:

Impuestos	Marzo 2023	% Part.	Marzo 2022	Variación	% Variación
Predial	917.744.140.017	61,43	806.915.650.457	110.828.489.560	13,73
Industria y comercio y avisos y tableros	537.906.780.411	36,00	354.190.228.292	183.716.552.119	51,87
Otros impuestos por cobrar	38.367.051.571	2,57	45.247.109.898	-6.880.058.327	-15,21
Total cuentas por cobrar por impuestos	1.494.017.971.999	100,00	1.206.352.988.647	287.664.983.352	23,85

► Predial

La variación para marzo de 2023 respecto al periodo anterior se origina producto de las actualizaciones catastrales y los aumentos en los avalúos no actualizados definidos por El Consejo Nacional de Política Económica y Social — CONPES, así:

- Aplicación del incremento en la liquidación del impuesto predial a predios actualizados en los años 2020 y 2021 al IPC+8 para las comunas 11, 14, 9, 12, 15, 16 y 90 según Ley 1995 de 2019.
- Aplicación del incremento en la liquidación del impuesto predial a predios actualizados en los años 2020 y 2022 al 3,5% para las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 50 según acuerdo 023 de 2020.
- Aplicación de lo establecido en la Resolución 202250130486 para los predios no actualizados, reajustando los avalúos catastrales en 4,31% para los predios urbanos y en un 3% para los predios rurales para la vigencia 2023.

La diferencia obedece también a los valores facturados en 2022 y no pagados por los contribuyentes a marzo de 2023.

► Industria y comercio y avisos y tableros

El incremento en la cartera de los impuestos de industria y comercio y avisos y tableros se origina en especial dada la disminución del deterioro de cuentas por cobrar según el último cálculo reconocido en diciembre de 2022 de acuerdo a la metodología establecida para tal fin.

Adicionalmente durante el trimestre enero a marzo de 2023 se facturaron 22.579 liquidaciones de aforo correspondientes al periodo 2017 expedidos por la Subsecretaría de Ingresos en desarrollo del proceso tributario a aquellos contribuyentes que omiten la obligación de presentar la declaración privada.



Nota 2.2. Cuentas por cobrar por retribuciones, multas y sanciones

Las cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones se detallan a continuación:

Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones	Marzo 2023	% Part.	Marzo 2022	Variación	% Variación
Sanciones	824.858.306.826	55,66	629.671.721.860	195.186.584.966	31,00
Multas	519.936.650.126	35,08	447.087.533.505	72.849.116.621	16,29
Obligaciones urbanísticas	85.780.887.029	5,79	135.037.193.757	-49.256.306.728	-36,48
Otras cuentas por cobrar	51.488.821.124	3,47	13.150.858.693	38.337.962.431	291,52
Total	1.482.064.665.105	100	1.224.947.307.815	257.117.357.290	20,99

► Sanciones

Al 31 de marzo de 2023, la cartera neta por sanciones del impuesto de industria y comercio asciende a \$816.365.649.232 (marzo 2022 \$620.017.544.635) y constituye el principal componente del rubro de sanciones, esta cartera presenta un incremento de \$196.348.104.597 equivalente al 31,67%, dada la facturación de resoluciones de sanciones expedidas por la Subsecretaría de Ingresos en desarrollo del proceso de fiscalización para los omisos no declarantes e inexactos, adicionalmente en el mes de enero se actualizó el IPC sobre las sanciones adeudadas, para el 2022 el IPC aplicado fue de 5,62%, mientras que para el año 2023 fue del 13,12%.

► Multas

El 96,66% de las multas corresponde a contravenciones al Código Nacional de Tránsito, reguladas por la Ley 769 de 2002, modificada por la Ley 1383 de 2010 y la Ley 1696 de 2013, la cartera por este concepto registra un incremento de \$87.303.645.442 equivalente al 21,02% al pasar de \$415.260.256.068 en marzo de 2022 a \$502.563.901.510 en marzo de 2023, dicho incremento se debe principalmente a que en el segundo semestre de 2022 se reactiva la firma de resoluciones sanción a comparendos de tránsito dado que la Secretaría de Movilidad de acuerdo a lo establecido en el Decreto 883 de 2015, había tomado la decisión administrativa de no imputar sanción económica (multa) por no existir suficientes elementos materiales de prueba, principalmente de naturaleza técnica y tecnológica.



Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

Las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación están compuestas así:

Cuentas por cobrar transacciones con contraprestación	Marzo 2023	% Part.	Marzo 2022	Variación	% Variación
Intereses	17.815.275.099	47,46	49.815.275.747	-32.000.000.648	-64,24
Enajenación de activos	15.675.700.376	41,76	15.746.814.425	-71.114.049	-0,45
Otras cuentas por cobrar	4.046.074.844	10,78	6.632.111.843	-2.586.036.999	-38,99
Total cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	37.537.050.319	100,00	72.194.202.015	-34.657.151.696	-48,01

La variación se origina principalmente en el deterioro de los conceptos de interés de mora e interés de financiación de facilidad de pago y proceso concursal, que presentan una disminución de \$30.969.496.813, generado por el aumento en los días de mora de la cartera vigente pendiente de recaudar en comparación con la cartera del año anterior, disminuyendo la probabilidad del recaudo y generando un aumento en la estimación del valor de deterioro.

Nota 4. Propiedades planta y equipo

Las propiedades planta y equipo están compuestas por:

Propiedades, planta y equipo	Marzo 2023	% Part.	Marzo 2022	Variación	% Variación
Terrenos	2.075.734.032.091	40,40	1.974.739.675.189	100.994.356.902	5,11
Construcciones en curso	601.925.090.835	11,72	567.322.567.792	34.602.523.043	6,10
Bienes muebles en bodega	40.287.721.069	0,78	18.731.104.741	21.556.616.328	115,08
Propiedades, planta y equipos no explotados	50.631.746	0,00	50.631.746	0	0,00
Edificaciones	2.409.629.654.831	46,90	5.415.462.264.695	3.005.832.609.864	-55,50
Redes, líneas y cables	43.153.377.572	0,84	43.153.377.572	0	0,00
Maquinaria y equipo	22.991.542.966	0,45	25.762.722.482	-2.771.179.516	-10,76
Equipo médico y científico	9.219.236.043	0,18	9.018.655.570	200.580.473	2,22
Muebles, enseres y equipo de oficina	13.174.968.344	0,26	11.124.576.523	2.050.391.821	18,43
Equipos de comunicación y computación	207.066.459.623	4,03	175.043.936.676	32.022.522.947	18,29
Equipos de transporte, tracción y elevación	52.236.544.507	1,02	50.768.568.188	1.467.976.319	2,89
Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteles	5.507.742.897	0,11	4.663.486.250	844.256.647	18,10
Bienes de arte y cultura	3.522.816.385	0,07	3.529.829.765	-7.013.380	-0,20
Depreciación acum.prop.planta y eq.(cr)	-346.973.717.346	6,75	-490.618.060.366	143.644.343.020	-29,28
Total propiedades, planta y equipo	5.137.526.101.563	100,00	7.808.753.336.823	-2.671.227.235.260	-34,21

La principal variación se presenta en el rubro de edificaciones, generado especialmente por el ajuste del valor contable de la edificación Finca Los Hoyos; como parte del proceso de transición al nuevo Marco Normativo, el Distrito de Medellín determinó los saldos iniciales de la propiedad, planta y equipo de conformidad con la normativa aplicable, con fundamento en



lo anterior, se realizó entre otros, el cargue de la edificación de la Finca los Hoyos con un área de 581.858m² por un valor de \$2.970.538.157.809, información que fue revisada y validada durante la vigencia 2022 por las áreas gestoras y que permitió identificar que el área de dicha edificación son 69m², por lo tanto se presenta una diferencia por menor área de 581.789m², dado lo anterior se procedió a realizar el ajuste del valor contable conforme a la nueva valoración correspondiente al área correcta, lo anterior implica una disminución en este activo por valor de \$2.970.531.713.511.

Nota 5. Inventarios

La composición a marzo 31 de 2023 se detalla a continuación:

Inventarios	Marzo 2023	% Part.	Marzo 2022	Variación	% Variación
Construcciones	42.925.232.807	54,03	13.404.075.657	29.521.157.150	220,24
Equipo cómputo y comunicación	33.246.212.215	41,84	35.559.479.577	-2.313.267.362	-6,51
Equipo de Transporte	3.281.587.577	4,13	946.711.528	2.334.876.049	246,63
Total Inventarios	79.453.032.599	100,00	49.910.266.762	29.542.765.837	59,19

El principal incremento en los inventarios se presenta en las construcciones y se genera por el inicio de una serie de proyectos tales como: Intervención física e interventoría de sedes de la Policía Nacional por valor de \$29.013.196.753, mantenimiento a inmuebles ocupados por organismos de seguridad por valor de \$283.271.866, adecuaciones físicas en el Centro Penitenciario Bellavista por \$93.421.010, estudios y diseños de laboratorios de balística de la Fiscalía General de la Nación Seccional Medellín por \$84.990.642 y estudios y diseños de pre factibilidad para el reforzamiento estructural y adecuación del inmueble destinado como centro transitorio de la Policía Nacional por \$46.276.879.

Nota 6. Propiedades de Inversión

La composición a marzo 31 de 2023 se detalla a continuación:

Propiedades de inversión	Marzo 2023	% Part.	Marzo 2022	Variación	% Variación
Terrenos	23.838.339.299	32,40	23.838.339.299	-	-
Edificaciones	49.727.291.559	67,60	9.844.446.124	39.882.845.435	405,13
Total propiedades de inversión	73.565.630.858	100	33.682.785.423	39.882.845.435	118,41

El incremento en las propiedades de inversión se da en las edificaciones y obedece a la reclasificación del bien denominado "Plaza de Mercado Mayorista Bloque 27 Bodega" desde la cuenta Edificaciones Locales del grupo propiedades, planta y equipo en virtud al contrato de arrendamiento No.4600086491 de 2020.



Nota 7. Beneficios a los empleados, neto

Los beneficios a empleados se clasifican así:

Concepto	Marzo 2023	% Part.	Marzo 2022	Variación	% Variación
Beneficios posempleo	3.291.702.364.614	145,03	3.104.065.321.690	187.637.042.924	6,04
Beneficios a corto plazo	117.667.140.628	5,18	104.808.864.748	12.858.275.880	12,27
Beneficios a largo plazo	46.895.915.707	2,07	47.041.936.938	-146.021.231	-0,31
Activos que financian los beneficios posempleo	-1.186.528.474.550	-52,28	-1.087.566.889.871	-98.961.584.679	9,10
Total Beneficios	2.269.736.946.399	100,00	2.168.349.233.505	101.387.712.894	4,68

Para los beneficios posempleo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Proyecto PASIVOCOL realiza el cálculo actuarial del pasivo pensional. Para marzo de 2023, los saldos corresponden a la última actualización realizada en el cierre de la vigencia 2022, según información publicada en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - FONPET y las comunicaciones allegadas de este Ministerio y de la Fiduprevisora.

Para el corte de marzo de 2023, el valor registrado en el grupo de cuentas beneficios pos empleo se discrimina así:

Beneficios posempleo	Marzo 2023	% part	Marzo 2022	Variación	% Variación
Cálculo actuarial de futuras pensiones	1.541.784.119.457	46,84	1.492.562.961.922	49.221.157.535	3,30
Cálculo actuarial pensiones actuales	1.584.536.678.628	48,14	1.452.234.966.907	132.301.711.721	9,11
Cálculo actuarial cuotas partes pensionales	130.256.948.526	3,96	123.047.096.930	7.209.851.596	5,86
Cuotas partes pensiones	35.124.618.003	1,07	36.220.295.931	-1.095.677.928	-3,03
Total	3.291.702.364.614	100,00	3.104.065.321.690	187.637.042.924	6,04

El monto de los activos destinados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a marzo de 2023 para cubrir los beneficios posempleo asciende a \$1.186.528.474.550, lo que significa que se tiene cubierto en un 36,05% el pasivo pensional.

Activos del plan de beneficios posempleo	Marzo 2023	% part	Marzo 2022	Variación	% Variación
Recursos FONPET	1.021.981.513.064,0	31,05	896.230.569.764,0	125.750.943.300,0	14,03
Encargo Fiduciario Patrimonio Autónomo	149.615.857.341,0	4,55	176.607.143.999,0	-26.991.286.658,0	-15,28
Recursos Entregados en Administración FOMAG	14.931.104.145,0	0,45	14.729.176.108,0	201.928.037,0	1,37
Total	1.186.528.474.550,0	36,05	1.087.566.889.871,0	98.961.584.679,0	9,10



Nota 8. Provisiones

A 31 de marzo del 2023, las provisiones están compuestas:

Provisiones	Marzo 2023	% Part.	Marzo 2022	Variación	% Variación
Procesos administrativos	148.185.591.008	90,25	190.733.717.507	-42.548.126.499	-22,31
Laborales	2.573.953.198	1,57	3.989.692.787	-1.415.739.589	-35,48
Otros	13.433.385.709	8,18	17.238.813.939	-3.805.428.230	-22,07
Total	164.192.929.915	100,00	211.962.224.233	-47.769.294.318	-22,54

Como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por parte del área jurídica, dando aplicación a la metodología “Valoración de Pasivos Contingentes por Procesos Judiciales y Conciliaciones en Contra de las Entidades Estatales” desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se han presentado cambios en las calificaciones y algunos de estos, pasaron de ser calificados como probables a posibles. Los más representativos son los procesos administrativos, a marzo de 2023 se tiene 1.301 mientras que a marzo de 2022 se tenían 979, y presentan una disminución dado que el proceso con radicado 05001333302320200024700 en el mes de marzo paso de tener una probabilidad de pérdida del 100% al 10% cambiando su calificación de probable a remota y generando una reversión de la provisión por \$36.549.207.070.

Nota 9. Recursos recibidos en administración

Los recursos recibidos en administración presentan un incremento de \$19.701.864.347 equivalente al 94,72% al pasar de \$20.800.149.505 en marzo de 2022 a \$40.502.013.852 en marzo de 2023, el incremento se genera principalmente por la suscripción del convenio 372/2023 por valor de \$14.999.935.260 con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de acciones para la implementación de la política de estado de cero a siempre, en el marco de la gestión intersectorial, para la promoción del desarrollo integral de la primera infancia en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y a la reclasificación del convenio 630 del 2019 celebrado con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá por \$4.347.420.209 para aunar esfuerzos y realizar acciones de conservación en el cerro las tres cruces, el cual se encontraba clasificado como pasivo diferido por transferencias condicionadas.

Nota 10. Pasivos por acuerdos de concesión

La disminución del 26,67% en el concepto de ingreso diferidos por concesiones por valor de \$5.245.169.640 (marzo 2023 \$14.424.216.509 – marzo 2022 \$19.669.386.149) obedece al reconocimiento de la amortización del ingreso diferido del contrato de concesión No.5400000003 de 2006, suscrito con EMTELCO, hoy UNE EPM TELECOMUNICACIONES,



donde se aporta la infraestructura tecnológica necesaria, para la modernización y optimización de la gestión de los servicios administrativos de la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín (hoy Secretaría de Movilidad) a través de una solución integral de tecnología, información, comunicaciones y operación de TIC, donde se amortiza mensualmente \$437.097.470.

Nota 11. Otros pasivos

La disminución del 41,47% en el concepto de otros pasivos por \$59.932.731.947 (marzo 2023 \$84.587.910.742 – marzo 2022 \$144.520.642.689), obedece al reconocimiento de ejecuciones de los convenios 872 de 2017 y 684 de 2021, suscritos con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA por \$28.526.170.467 y \$5.639.992.024 respectivamente; por devolución de recursos al AMVA en virtud del convenio 958 de 2021 por \$8.896.520.003 y por reclasificación del convenio 630 de 2019 suscrito con el AMVA por \$5.110.379.160 a la cuenta de recursos recibidos en administración.

Nota 12. Resultado de ejercicios anteriores

A marzo 31 de 2023 ascienden a \$175.648.108.536 y a marzo de 2022 ascendían a \$2.377.405.124.717 presentándose una disminución de \$2.201.757.016.181 equivalente al 92,61% la cual se presenta principalmente por el registro de corrección de errores de la edificación Finca Los Hoyos, que fue identificado durante el periodo 2022 y que disminuyó el patrimonio por valor \$2.721.661.209.911. El detalle se observa en la Nota 4. Propiedades, planta y equipo.

Nota 13. Resultados del ejercicio

El resultado de las operaciones a marzo de 2023 es de excedente por \$1.478.888.579.272 y a marzo de 2022 excedente por \$1.215.923.345.219, con un incremento de \$262.965.234.053 equivalente al 21,63%. Lo anterior como resultado de un incremento en los ingresos por \$504.435.061.450 equivalente al 20,39% y un incremento en menor proporción en el gasto por \$241.469.827.397 equivalente al 19,20%.

En los ingresos se destaca un incremento en los ingresos por impuestos por \$291.424.573.103, principalmente en el impuesto predial por \$134.019.095.236 y en el impuesto de industria y comercio por \$133.253.295.651, un incremento en las transferencias y subvenciones por \$113.068.457.375 y un incremento en otros ingresos por \$83.868.709.682.

Por su parte, la variación en los gastos se genera principalmente por el aumento en el gasto público social por \$169.867.493.555 y en las transferencias y subvenciones por \$102.486.490.152.

Nota 14. Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones

Se presenta un incremento en las pérdidas de \$9.072.368.636 equivalente al 35,24% (marzo 2023 \$34.814.762.632 - marzo 2022 \$25.742.393.996) que se genera principalmente por la aplicación del Método de Participación Patrimonial a marzo de 2023 sobre las Sociedades Terminales de Transporte de Medellín SA por valor de \$5.015.947.426 y Plaza Mayor de Medellín SA por valor de \$3.413.576.050, las cuales presentaron movimientos en sus cuentas del patrimonio diferente a la generación de resultados.

Nota 15. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

Este concepto presenta una variación del 60,17% equivalente a \$236.360.922.280 al pasar de \$392.830.664.897 en marzo de 2022 a \$629.191.587.177 en marzo de 2023, el cual corresponde principalmente a un incremento en la pérdida generada en la actualización financiera del cálculo actuarial en diciembre de 2022 por \$321.685.482.280 y al reconocimiento de los rendimientos financieros de los activos, tanto del patrimonio autónomo manejado por Fiduciaria Bancolombia S.A. como los del FONPET, reconocidos así: rendimientos del FONPET por \$74.362.792.691 y del Patrimonio Autónomo por \$10.961.767.309.

Nota 16. Acreedoras de control

Las cuentas acreedoras de control presentan un incremento de \$583.064.151.206, equivalente al 41,79%, al pasar de \$1.395.308.939.872 en la vigencia anterior a \$1.978.373.091.078 en la vigencia actual, el principal componente de esta agrupación corresponde a los contratos pendientes de ejecución los cuales presentan un incremento de \$551.197.007.145 (marzo 2023 \$1.647.160.883.653 - marzo 2022 \$1.095.963.876.508) dicho incremento obedece a una mayor ejecución durante la vigencia 2023 de programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo "Medellín Futuro 2020 – 2023" en comparación con la vigencia anterior.

Nota 17. Ingresos recibidos sin contraprestación

El comparativo de marzo de 2023 y 2022 presenta un incremento por \$472.024.200.787, equivalente al 23,59% originado por los siguientes conceptos:

Ingresos sin contraprestación	Marzo 2023	% Part.	Marzo 2022	Variación	% Variación
Impuestos	1.418.758.918.219	57,38	1.127.334.345.116	291.424.573.103	25,85
Transferencias y subvenciones	626.935.144.833	25,35	513.866.687.458	113.068.457.375	22,00
Retribuciones, multas y sanciones	266.014.121.996	10,76	275.934.634.027	-9.920.512.031	-3,60
Intereses sobre obligaciones fiscales	138.896.867.752	5,62	50.948.585.031	87.948.282.721	172,62
Otros ingresos sin contraprestación	22.049.231.619	0,89	32.545.832.000	-10.496.600.381	-32,25
Total Ingresos sin contraprestación	2.472.654.284.419	100,00	2.000.630.083.632	472.024.200.787	23,59



17.1. Impuestos

▶ Impuesto Predial

El ingreso por impuestos más representativo a marzo de 2023 es el impuesto predial, el cual asciende a \$1.057.712.765.372 y representa el 74,55% de los impuestos, para el 2023 se facturó un mayor valor de este impuesto con respecto al periodo anterior por \$136.041.690.783 equivalente al 14,76%, dado principalmente por:

- Aplicación del incremento en la liquidación del impuesto predial a predios actualizados en los años 2020 y 2021 al IPC+8 para las comunas 11, 14, 9, 12, 15, 16 y 90 según Ley 1995 de 2019.
- Aplicación del incremento en la liquidación del impuesto predial a predios actualizados en los años 2020 y 2022 al 3,5% para las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 50 según acuerdo 023 de 2020.
- Aplicación de lo establecido en la Resolución 202250130486 para los predios no actualizados, reajustando los avalúos catastrales en 4,31% para los predios urbanos y en un 3% para los predios rurales para la vigencia 2023.

▶ Industria y comercio

El impuesto de industria y comercio participa con el 16,69% de los impuestos y a marzo de 2023 ascienden a \$236.790.889.207 mientras que a marzo de 2022 ascendían a \$103.537.593.556 presentándose un incremento de \$133.253.295.651 equivalente al 128,7%. Dicho incremento se genera en el procesamiento de 581 declaraciones privadas y por la facturación de enero a marzo de 2023 de 22.579 aforos del periodo 2017 expedidos por la Subsecretaría de Ingresos en desarrollo del proceso tributario a aquellos contribuyentes que omiten la obligación de presentar la declaración privada.

17.2. Transferencias y subvenciones

Las principales transferencias asignadas para la vigencia 2023 corresponden a:

- ▶ **Sistema General de Participación para Educación:** a marzo de 2023 asciende a \$290.060.876.538 y respecto al periodo anterior presenta un incremento de \$40.629.890.898 (marzo de 2022 \$290.060.876.538) y corresponde a los recursos girados por parte del Ministerio de Educación al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- ▶ **Sistema General de Seguridad Social en Salud:** estas son administradas por ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud), a marzo de



2023 ascienden a \$171.516.978.538 y a marzo de 2022 ascendían a \$124.692.239.872 con un incremento de \$46.824.738.666, estas transferencias corresponden a los recursos transferidos por parte del Ministerio de Salud, a las EPS autorizadas para prestar el servicio de salud en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en el Régimen Subsidiado.

- ▶ **Sistema General de Participación para Sector Salud:** las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participación, fueron asignadas mediante Documentos de Distribución emitidos por el Departamento Nacional de Planeación SGP 74 y 76, están comprendidas por: SGP Régimen Subsidiado por \$81.451.454.874 y SGP Salud Pública por \$5.647.786.959.

17.3. Intereses sobre obligaciones fiscales

Presentan un incremento de \$87.948.282.721 equivalente al 172,62%, la principal variación se origina en los intereses del impuesto de industria y comercio que presentan un aumento de \$61.611.329.052 (marzo 2023 \$73.075.003.293 – marzo 2022 \$11.463.674.241) este incremento se genera principalmente por el aumento en la tasa de interés. En el mes de enero se liquidan y facturan los intereses generados durante el bimestre anterior y las tasas para el último bimestre del 2021 fueron 1,80%(noviembre) y 1,82%(diciembre) mientras que para el último bimestre del 2022 las tasas ascendían a 2,63%(noviembre) y 2,81%(diciembre), adicionalmente en el mes de marzo de 2023, se liquidaron y facturaron los intereses generados durante el primer bimestre y en el mismo sentido se presenta un incremento de las tasas entre los dos periodos así: 5,53% y 5,73% para enero y febrero de 2022 respectivamente y 8,87% y 9,24% para enero y febrero de 2023 respectivamente.

También se presenta un incremento en los intereses del impuesto predial por \$16.396.765.446 (marzo 2023 \$38.813.822.208 - marzo 2022 \$22.417.056.762) que se origina principalmente por el aumento en la tasa de interés, dado que en el mes de enero se liquidan y facturan los intereses generados durante el trimestre anterior es decir octubre – diciembre y las tasas del último trimestre de 2022 fueron superiores a las del 2021.

Nota 18. Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos originados por el uso que terceros hacen de activos los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. Se relaciona a continuación la composición:



Ingresos con contraprestación	Marzo 2023	% Part.	Marzo 2022	Variación	% Variación
Excedentes financieros	298.600.000.000	73,67	328.749.131.384	-30.149.131.384	-9,17
Ingresos financieros	94.948.453.686	23,42	113.417.432.835	-18.468.979.149	-16,28
Ganancia por la aplicación del método de participación patrimonial	8.086.499.413	1,99	4.119.598.448	3.966.900.965	96,29
Otros ingresos por transacciones con contraprestación	3.095.867.925	0,76	3.193.232.217	-97.364.292	-3,05
Ganancia por baja en cuentas	609.026.157	0,15	7.318.301.316	-6.709.275.159	-91,68
Total	405.339.847.181	100,00	456.797.696.200	-51.457.849.019	-11,26

18.1 Excedentes financieros:

Corresponde al primer desembolso de excedentes financieros de Empresas Públicas de Medellín, para marzo de 2023 el valor autorizado asciende a \$298.600.000.000 y para marzo de 2022 se habían autorizado \$322.609.131.384. Adicionalmente a marzo de 2022 se reconocieron excedentes de la concesión del Aeropuerto Olaya Herrera por valor de \$6.140.000.000 a marzo de 2023 no se han reconocido ingresos por este concepto.

18.2. Ingresos financieros

La disminución en los ingresos financieros se presenta principalmente en el rendimiento efectivo de préstamos por cobrar hipotecarios del Distrito de Medellín por un menor valor de \$76.526.419.123 (marzo 2023 \$22.581.268.023 - marzo 2022 \$99.107.687.146), dado que para el 2022, en cumplimiento del Acuerdo 037 de 2021 se refinanciaron 2.645 créditos de vivienda a los cuales se les disminuyó la tasa de interés pactada que pasó en la mayoría de los casos, del 3,0% al 2,5%, dado que las condiciones del crédito cambiaron bajo la metodología del costo amortizado, dicha refinanciación genera un rendimiento efectivo de \$85.155.830.000.

En sentido contrario se presenta un incremento en los intereses sobre depósitos en instituciones financieras por \$23.848.111.951 (marzo 2023 \$6.233.414.044 marzo 2022 \$30.081.525.995) este incremento se explica en dos variables: la primera relacionada con los niveles de tasas de interés de mercado que pasó del 4% E.A al cierre de marzo 2022 al 13,88% E.A a marzo de 2023, y la segunda con la estrategia de negociación de recursos la cual consiste en optimizar la rentabilidad con diferentes acciones, donde se resalta la relacionada con asegurar altas tasas y rendimientos, tanto para los recursos especiales como ordinarios, a través de una gestión activa de negociación y rotación de saldos en "cuentas espejo" optimizando cupos de las entidades donde se logra negociar las mayores tasas.

Adicionalmente se presenta un incremento en la utilidad por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado por \$19.014.030.000 equivalente al 100%, el cual se explica en el buen desempeño financiero mostrado en la renta fija local, dada la valorización de papeles por la caída reciente de las tasas de captación de los bancos, las



cuales a marzo de 2023 se redujeron considerablemente, la curva de CDT tasa fija bajó alrededor de 360 pb y la IBR alrededor de 400 pb, ubicándose, la curva tasa fija entre 12,50% y 13,50% E.A y el IBR entre 1,25% y 2%; esto genera importantes valorizaciones contables en los títulos previamente constituidos.

Nota 19. Otros ingresos

La agrupación de otros ingresos presenta un incremento \$83.868.709.682 equivalente al 513,07% al pasar de \$16.346.326.084 en marzo de 2022 a \$100.215.035.766 en marzo de 2023, el principal incremento se genera en la reversión de provisiones y litigios los cuales a marzo de 2023 ascienden a \$79.846.820.581 el cual se presenta como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por parte del área jurídica, dando aplicación a la metodología "Valoración de Pasivos Contingentes por Procesos Judiciales y Conciliaciones en Contra de las Entidades Estatales" desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en marzo de 2023 el proceso con radicado 05001333302320200024700 pasó de estar calificado como posible con una probabilidad de pérdida del 100% a una calificación remota con una probabilidad de pérdida del 10%.

Nota 20. Gastos

La composición de los gastos al 31 de marzo de 2023 es la siguiente:

Gastos	Marzo 2023	% Part.	Marzo 2022	Variación	% Variación
Gasto Público Social	770.531.931.473	51,39	600.664.437.918	169.867.493.555	28,28
Transferencias y subvenciones	321.653.515.340	21,45	219.167.025.188	102.486.490.152	46,76
Administración y operación	247.047.958.575	16,48	288.097.992.705	-41.050.034.130	-14,25
Gastos financieros	71.764.116.422	4,79	43.112.778.386	28.651.338.036	66,46
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	48.661.212.366	3,25	77.628.952.325	-28.967.739.959	-37,32
Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial	2.434.443.705	0,16	1.294.830.129	1.139.613.576	88,01
Pérdidas por la baja en cuenta de activos	758.908.016	0,05	0	758.908.016	100,00
Otros gastos	36.468.502.197	2,43	27.884.744.046	8.583.758.151	30,78
Total Gastos	1.499.320.588.094	100,00	1.257.850.760.697	241.469.827.397	19,20

20.1. Gasto público social

Corresponde a los recursos que destina el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Gasto público social	Marzo 2023	% Part.	Marzo 2022	Variación	% Variación
Educación	340.227.472.353	44,15	279.859.234.034	60.368.238.319	21,57
Salud	298.377.569.458	38,72	231.598.881.440	66.778.688.018	28,83
Desarrollo comunitario y bienestar social	78.943.425.471	10,25	48.990.244.608	29.953.180.863	61,14
Subsidios asignados	24.784.963.787	3,22	28.021.479.064	-3.236.515.277	-11,55
Cultura	16.875.942.456	2,19	9.408.948.428	7.466.994.028	79,36
Medio ambiente	11.322.557.948	1,47	2.785.650.344	8.536.907.604	306,46
Total Gastos	770.531.931.473	100,00	600.664.437.918	169.867.493.555	28,28

La variación del gasto público social se presenta principalmente en los siguientes conceptos:

► **Educación:**

Representa el gasto en que incurren las entidades, en apoyo a la prestación del servicio educativo estatal, para garantizar la participación y acceso de la población menos favorecida, para el año 2023, el incremento se presenta principalmente en los sueldos y salarios, las contribuciones efectivas y las prestaciones sociales, dado el Plan Anual de Caja del Sistema General de Participación publicado por el Ministerio de Educación. Adicionalmente se presenta un incremento en los gastos generales dada una mayor inversión en recursos destinados a la ejecución de proyectos, por concepto de prestación de servicios a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y a la Secretaría de Educación.

► **Salud**

El componente más representativo de las inversiones en el sector salud es la Unidad de Pago por Capitación Régimen Subsidiado-UPC-S, para este periodo se presentó una legalización de los recursos del régimen subsidiado en salud (población de menores recursos) girados por la Administradora de Recursos del Sistema General de Salud – ADRES, a las diferentes entidades que prestan servicios de salud por valor de \$284.850.999.140, mientras que en marzo de 2022 se asignaron \$222.873.029.596.

► **Desarrollo comunitario y bienestar social**

El incremento se origina por una mayor inversión en recursos por concepto de honorarios y prestación de servicios destinados a la ejecución de proyectos como: implementación del programa de alimentación escolar - PAE, servicio de atención social para un envejecimiento y una vejez digna, prevención, promoción y atención de niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración de derechos, implementación de la estrategia gestores territoriales sociales, servicio de albergue a población vulnerable, apoyo nutricional para población vulnerable, asistencia técnica a la gestión de las estrategias sociales, entre otros.

20.2. Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones presentan un aumento de \$102.486.490.152 equivalente a 46,76%, al pasar de \$219.167.025.188 en marzo de 2022 a \$321.653.515.340 en marzo de



2023, originado principalmente por la subvención del Metro Ligero de la 80, dado que en enero de la actual vigencia se han girado recursos por valor de \$67.448.189.801 a la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada, destinados a la ejecución del proyecto de inversión "Construcción corredor vial de transporte Avenida 80 y obras complementarias", además del pago de la indexación de la vigencia futura 2022 para dicho proyecto, al mes de marzo de la vigencia anterior no se presentaron giros.

Adicionalmente, las transferencias para proyectos de inversión presentan un aumento de \$33.286.909.483, originado principalmente por el aumento en las transferencias a marzo 2023 al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED por valor de \$25.277.183.498 (marzo 2023, \$57.748.193.550 – marzo 2022, \$32.471.010.052), esto obedece a un mayor desembolso en recursos de inversión destinados a la ejecución del proyecto adquisición de vivienda por un hábitat sostenible con enfoque diferencial y mejoramiento de vivienda por un hábitat sostenible, entre otros.

20.3. Gastos Financieros

Los gastos financieros presentan un saldo al 31 de marzo de 2023 de \$71.764.116.422 y a marzo de 2022 de \$43.112.778.386, generándose un incremento de \$28.651.338.036 equivalente al 66,46%, se destaca el incremento por \$27.300.365.282, originado principalmente por el mayor valor del costo amortizado de los préstamos por pagar con entidades bancarias locales por \$23.502.155.500, cuya tasa interna de retorno TIR fue en promedio del 14,84% al cierre de marzo 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022 que fue en promedio del 8,52%. En el mismo sentido se origina un incremento de \$3.798.209.782 por el costo efectivo del costo amortizado en la emisión de los títulos de deuda pública cuya tasa interna de retorno TIR fue en promedio del 18,59% al cierre de marzo 2023 en comparación con el mismo periodo del año 2022 que fue en promedio del 12,83%.

20.4. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Este grupo de gastos presenta una disminución de \$28.967.739.959 equivalente al 37,32%, al pasar de \$77.628.952.325 en marzo de 2022 a \$48.661.212.366 en el mismo mes de 2023, variación representada principalmente en los conceptos de mecanismos alternativos de solución de conflictos y provisiones administrativas, que presentan una disminución de \$9.984.482.150 y \$3.933.988.491, respectivamente, originadas como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Distrito de Medellín por parte del área jurídica, dando aplicación de la metodología "Valoración de Pasivos Contingentes por Procesos Judiciales y Conciliaciones en Contra de las Entidades Estatales" desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; para la vigencia 2022 fue actualizada la provisión para 80 procesos administrativos, mientras que para 2023 se actualizaron 71 procesos administrativos y para los mecanismos alternativos de solución de conflictos se provisionaron 66 procesos para el 2022 y 20 procesos para el 2023.



También se presenta una disminución en la depreciación de edificaciones por \$11.760.514.797, pasando de \$20.735.293.475 en marzo de 2022 a \$8.974.778.678 en marzo de 2023, dado el ajuste del valor contable realizado durante el periodo 2022 a la edificación de la Finca los Hoyos. El detalle se observa en la Nota 4. Propiedades, planta y equipo.

20.5 Otros Gastos

A marzo de 2022 los otros gastos ascendían a \$27.884.744.046 y a marzo de 2023 ascienden a \$36.468.502.197 presentándose una variación de \$8.583.758.151 equivalente al 30,78%. El incremento se presenta principalmente en las devoluciones por sanciones de vigencias anteriores, a marzo de 2022 estas ascendían a \$796.888.090 y a marzo de 2023 ascienden a \$11.267.256.074 lo que genera un incremento de \$10.470.367.984, estas devoluciones surgen de la aplicación de actos administrativos que revocan total o parcialmente sanciones, actos que reconsideran las sanciones y aplicación de cancelaciones.

Atentamente,

SECRETARIO DE HACIENDA
ÓSCAR DE JESÚS HURTADO PÉREZ

C.C. 98.453.193

DEC. DE DELEGACIÓN 0949 DE NOVIEMBRE 10 DE 2021

SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y
GESTIÓN FINANCIERA

GIOVANNI ÁVILA GÓMEZ

C.C. 71.709.816

CONTADOR (E)

MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ ZAPATA

T.P. 95922 – T

Res: 202050051160 15 DE NOVIEMBRE DE 2020